

RESOLUCIÓN NÚMERO 2019038314 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
"Por la cual se modifica la Resolución No 2019000001 del 2 de enero de 2019"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012,
y

Considerando que:

Mediante la Resolución No.2019000001 del 2 de enero de 2019, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.
Mediante Resolución 2012030802 del 19 de octubre de 2012, se delegó en el Secretario General, la facultad de ordenación del gasto, lo cual lo faculta para podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No.2019000001 del 2 de enero de 2019, en el sentido de ajustar la desagregación de apropiaciones de gastos de funcionamiento, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2019 así:

CONTRACRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A						20	FUNCIONAMIENTO	
A	02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
A	02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
A	02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	
A	02	02	01	004		20	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	50.000.000
TOTAL								50.000.000

CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	SORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A						20	FUNCIONAMIENTO	
A	02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
A	02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
A	02	02	01			20	MATERIALES Y SUMINISTROS	
A	02	02	01	003		20	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	50.000.000
TOTAL								50.000.000



La salud
es de todos

Minsalud

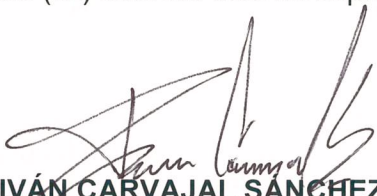
RESOLUCIÓN NÚMERO 2019038314 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019

"Por la cual se modifica la Resolución No 2019000001 del 2 de enero de 2019"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a la Resolución No. 2019000001 del 2 de enero del 2019.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los dos (02) días del mes de septiembre de 2019.


IVAN CARVAJAL SÁNCHEZ
Secretario General

Solicitó: Jose Alejandro Majjul –Profesional Contratista – Secretaria General *J.A.M.*
Eliodoro Rojas Ochoa – Profesional Especializado- Grupo de Soporte Tecnológico

Proyectó: Lisbett Rocio Casagua Lopez- Profesional Universitario- Grupo Financiero y Presupuestal *P.*

Aprobó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia - Asesor Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo Financiero y presupuestal *M.S.O.*

Bogotá, agosto de 2019
2300-0078-20

Doctor.
MARLON SIMON ORTEGA ORDOSGOITIA
Asesor Dirección General Con Delegación de Funciones del Grupo Financiero y Presupuestal
INVIMA

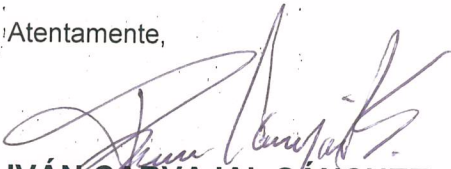
Asunto: Solicitud Traslado Presupuestal.

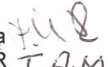
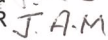
Apreciado Doctor.

De la manera más cordial solicito a usted adelantar los trámites pertinentes para efectuar el traslado presupuestal con el fin de respaldar la contratación las cintas del back de los servidores.

Código Presupuestal						Concepto	REC	Contracrédito	+ Crédito
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	SORD	ITEM				
A						Funcionamiento			
A	02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
A	02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			
A	02	02	01			MATERIALES Y SUMINISTROS			
A	02	02	01	003		OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20		✓ 50.0000.000
A	02	02	01	004		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	20	50.0000.000	
Total								50.0000.000	50.0000.000

Atentamente,


IVÁN CARVAJAL SÁNCHEZ
Secretario General

Proyecto: Eliodoro Rojas Ochoa 
Aprobó: Jose Alejandro Majjul R. 

02 Sept 19.